



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

IES SAN ISIDRO

28020946

Programación de las coordinaciones,

- **TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)**
- **IIT (programa Instituto de Innovación Tecnológica)**
- **CompDigEdu (Competencia Digital Docente)**

Curso 2023/2024

IES SAN ISIDRO

MADRID

Víctor Concejero Sanz (coordinador IIT)

Jose María Jiménez Valenzuela (coordinador CompDigEdu)

M^a Dolores Petit de Gabriel (coordinadora TIC)

Índice

1. Introducción	pág.
02	
2. Funciones del coordinador TIC	pág.
02	
3. Análisis de la situación actual del centro en relación con las TIC	
3.1. Recursos humanos.	pág.
04	
3.2. Actuaciones realizadas a principios de curso.	pág.
05	
3.3. Equipamiento tecnológico del centro.	pág.
08	
3.4. Conectividad.	pág.
08	
3.5. Programas TIC.	pág.
08	
4. Necesidades/objetivos TIC del centro para el curso 2023/2024.	pág.
09	
5. Objetivos del proyecto IIT para el año 2023/2024	pág.
10	
6. Funciones del responsable CompDigEdu	pág.
12	
7. Objetivos del responsable CompDigEdu para el año 2023/2024	pág.
13	
8. Plan Digital de Centro	pág.
13	



9. Evaluación de la programación TIC	pág.
14	

1. Introducción

Durante el curso 2023/2024 la presencialidad completa es un hecho. Sin embargo, el Bachillerato Nocturno se ha transformado en Semipresencial, lo que obliga a reformular las herramientas y estrategias docentes propias de la semi-presencialidad, y a revisar y optimizar el Aula Virtual del Centro. El empleo de los recursos digitales en el IES San Isidro es, pues, una realidad.

La actual coordinadora TIC, M^a Dolores Petit de Gabriel, inició su labor el curso 2022/2023, por lo que aborda una fase de profundización en el conocimiento de sus ámbitos de aplicación. Cuenta con la inestimable colaboración del coordinador de las aulas IIT, D. Víctor Concejero Sanz, del responsable CompDigEdu, Jose María Jiménez Valenzuela y del secretario del centro, D. Jose Luis González Viñas.

En el proyecto que sigue se describen las funciones actuales de la coordinación TIC y de la coordinación CompDigEdu, un análisis de la situación actual del centro en relación con las TIC y el proyecto IIT, y los objetivos de las tres coordinaciones para el curso 2023/2024.

2. Funciones del coordinador TIC

La coordinadora TIC es D^a María Dolores Petit de Gabriel. Son funciones del coordinador TIC:

1. **Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC** en el centro, en colaboración con el responsable #CompDigEdu.
2. **Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos** del centro, así como velar por su cumplimiento, **teniendo en cuenta la normativa sobre seguridad de la información y sobre privacidad de los datos personales.**
3. **Recibir formación en Protección de Datos**, además de tener conocimiento de las Instrucciones para centros educativos públicos de Protección de Datos para el curso 2022-2023

(<https://dpd.educa2.madrid.org/>) en relación con las TIC **y difundirlos** dentro de la comunidad educativa del IES San Isidro.

4. Ejercer el papel de **administrador principal de los servicios educativos EducaMadrid del centro** (cuentas de usuario, espacios web, aulas virtuales, Mediateca, Cloud, boletines, formularios, etc.), asegurando que toda la comunidad educativa dispone de una cuenta de usuario en EducaMadrid que permite el acceso a todos los servicios proporcionados por dicha plataforma.
5. **Velar por el uso del correo de Educamadrid**, para que este sea revisado regularmente por el personal del centro, así como para asegurar una utilización correcta y respetuosa por parte del alumnado.
6. **Supervisar** (realizar/asesorar/coordinar) **la instalación, configuración y desinstalación del software** con finalidad curricular.
7. **Asesorar a los profesores sobre la integración curricular de las TIC**, sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
8. **Formar parte del Equipo #CompDigEdu**, junto con el responsable #CompDigEdu del centro, el coordinador del programa IIT y representantes del equipo directivo (Jefe de Estudios), participando de la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.
9. **Presentar** a la dirección del IES San Isidro, al inicio del curso escolar, **un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC**, y diseñar y **coordinar el Plan Digital de Centro** junto con el equipo directivo y el responsable CompDigEdu.
10. **Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación** del Área Madrid Capital en la elaboración de un itinerario formativo que atienda las necesidades de los docentes en este ámbito.

11. **Colaborar** con los miembros de la comunidad educativa **en el conocimiento, uso y difusión de** la plataforma de gestión educativa **RAICES** y el resto de aplicaciones asociadas.
12. **Promover el conocimiento, uso y difusión de** los recursos que la plataforma educativa de EducaMadrid ha puesto a disposición de la comunidad educativa, y de los de aquellas **otras plataformas (Office365, Google..)** con las que la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades ha establecido convenios de colaboración.

Además, en el IES San Isidro, el coordinador TIC se está encargando de:

13. **Coordinarse con el resto de agentes implicados (empresa colaboradora externa, secretario del centro, y coordinador IIT) para la gestión y resolución de las incidencias** surgidas con los recursos tecnológicos del centro.
14. **Apoyar al coordinador del proyecto IIT** en el desempeño de sus funciones.
15. **Coordinar el servicio de préstamos informáticos**, con la finalidad de reducir la brecha digital en alumnos con escasos recursos económicos.
16. **Coordinar y promover un uso respetuoso de los recursos informáticos** del centro.
17. **Enviar comunicaciones al Claustro** relacionadas con la gestión de los recursos TIC.

3. Análisis de la situación actual del centro en relación con las TIC

3.1 Recursos humanos

La coordinadora TIC aborda su segundo año en el desempeño de dicha función por lo que, tras una fase de familiarización con la tarea, se encuentra ya desarrollando nuevas líneas de trabajo y desarrollo digital.

Además, tres personas apoyan de manera señalada la gestión TIC:

- El coordinador IIT (D. Víctor Concejero Sanz), encargado de coordinar el uso de las aulas de Innovación Tecnológica.
- El secretario del centro (D. Jose Luis González Viñas), quien lleva un registro de todos los recursos informáticos y digitales, custodiando aquellos que aún no se encuentran en uso y recibiendo los nuevos. Además, gestiona el contrato con la empresa colaboradora externa para el mantenimiento informático y toma las decisiones económicas implicadas en la compra y retirada de equipamientos digitales.
- El responsable ComDigEdu (D. Jose María Jimenez Valenzuela), encargado de apoyar e impulsar el Plan Digital de Centro, de liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital, de recoger las necesidades formativas del profesorado y de coordinar al Equipo ComDigEdu con el Asesor Técnico Docente de referencia (D^a Lorena Rodríguez Poza).

Por otro lado, durante este curso se mantiene el horario ampliado de atención por parte de la empresa colaboradora para el mantenimiento Informático, teniendo presencia en el centro tres tardes a la semana (lunes, miércoles y viernes).

3.2 Actuaciones realizadas a principios de curso

A finales del curso pasado se diseñó la maqueta de curso online par la formación semipresencial de Bachillerato, en el Aula Virtual del Centro. Comenzamos así el curso 2023/2024 con una estructura digital ya establecida para la nueva modalidad de docencia de Bachillerato. Además, a principios de curso se han desarrollado otra serie de actuaciones TIC:

- Revisión/regularización/actualización de todos los usuarios de EducaMadrid del Centro.
- Revisión y regularización de todos los usuarios IIT del Centro (por parte de D. Victor Concejero Sanz).
- Revisión y reorganización del Aula Virtual del IES San Isidro, quedando distribuida en: Docencia, Jefatura de Estudios, Dirección y Recursos (en la

que quedan incluidas todas las categorías y cursos que no abordan específicamente la gestión departamental y la docencia). Se organiza la categoría de DOCENCIA en:

- “BACHILLERATO NOCTURNO SEMIPRESENCIAL”. Contiene todos los cursos online correspondientes a la docencia semipresencial de Bachillerato, distribuidos en las categorías: 1º DE BACHILLERATO (y, a su vez, en “ASIGNATURAS TRONCALES” y “ASIGNATURAS OPTATIVAS”) Y 2º DE BACHILLERATO” (idéntica clasificación que la categoría anterior). Se colocan en todos ellos salas de videoconferencia tanto por Jitsi como por TEAMS.
- “ESO y BACHILLERATO DIURNO”. Se organiza en tres nuevas categorías:
 - ✓ DEPARTAMENTOS: contiene toda la docencia diurna ordinaria, organizada por departamentos y profesores.
 - ✓ BACHILLERATO INTERNACIONAL: Contiene los cursos generados específicamente para este nuevo Proyecto Educativo del Centro.
 - ✓ SALAS ONLINE PARA CADA GRUPO: se generan, organizadas por cursos, salas de videoconferencia para cada grupo de referencia en la docencia diurna, junto con salas para abordar los desdobles/optativas. De este modo, enemos una estructura online de centro preparada por si se producen situaciones extraordinarias que requieran docencia no presencial (alumnos enfermos, nuevas pandemias, fenómenos metereológicos...)
- Colaboración con los profesores en la creación y organización de nuevos cursos online para la docencia, en el Aula Virtual. Gestión de permisos.
- Reestructuración de las estrategias para comunicar las incidencias informáticas, para solicitar la instalación de software en los ordenadores con función didáctica, y para reservar el uso de los medios informáticos: nuevos modelos Excel colgados en el Cloud de Educamadrid (gestión realizada por D. Víctor Concejero Sanz).

- Resolución de dudas y aportación de recursos didácticos digitales.
- Formación para la mejora de la Competencia Digital Docente. Durante los meses de septiembre y octubre se ha desarrollado el curso "Plan digital IES San Isidro". Ha sido organizado por el CompDigEdu (José María Jiménez Valenzuela) y la nueva ATD (Lorena Rodríguez Poza). Ha sido impartido por Doña Dolores Petit de Gabriel, Víctor Concejero Sanz, Rodney Maneiro González y Laura Serna Cantero. Sus contenidos han versado sobre: recursos tecnológicos para el desarrollo del Programa de Años Intermedios, herramientas didácticas en el Aula Virtual de EducaMadrid, recursos alojados en la plataforma de EducaMadrid, uso del correo EducaMadrid, contenidos del paquete Microsoft Office365 de EducaMadrid, estructura de TEAMS, normativa sobre protección de datos y herramientas digitales para su incorporación al aula.
- Reorganización de la cuenta de correo institucional del TIC.
- Revisión del Plan Digital de Centro, por parte de D. José María Jiménez Valenzuela junto con el director del IES San Isidro, D. Rafael Martín Villa, la ATD del Centro, Lorena Rodríguez Poza y la coordinadora TIC, M^a Dolores Petit de Gabriel.
- Gestión de los préstamos a los profesores, de punteros para las pantallas digitales interactivas.
- Gestión de los préstamos de ordenadores portátiles a alumnos, con el fin de reducir la brecha digital.
- Supervisión (la última planificada por la Dirección General de Infraestructuras) de la instalación de 45 pantallas digitales interactivas en el centro.
- Actualización de todos los equipos de gestión en TEAMS (miembros y logotipos):
 - IES SAN ISIDRO_GENERAL, en el que se convocan las sesiones de Claustro y las Evaluaciones parciales.

- IES SAN ISIDRO_DOCENCIA, en el que se han colocado todas las salas de docencia online, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial
- IES SAN ISIDRO_CCP, con la finalidad de dar apoyo digital a las sesiones de CCP
- DEPARTAMENTOS_ un equipo para cada departamento didáctico, con el fin de estimular y apoyar el trabajo colaborativo online, entre compañer@s de una misma disciplina.
- IES SAN ISIDRO_TUTORÍAS, preparado para albergar espacios de videoconferencia con familias.
- IES SAM ISIDRO_BACHILLERATO INTERNACIONAL, creado con el fin de apoyar la coordinación y el intercambio de información dentro de este programa educativo.
- Solicitud para el centro de la plataforma “GOOGLE FOR EDUCATION”.

3.3 Equipamiento tecnológico del centro

Actualmente, el parque informático del centro es bastante amplio:

- Aulas IIT (10 aulas, cada una con 31 equipos informáticos y una pizarra digital),
- Dos aulas de informática (aula 09 con 31 puestos informáticos, y biblioteca con 29 puestos informáticos),
- Siete carritos con ordenadores portátiles (cada uno con 30 unidades) y un carrito con 30 tablets.
- Equipos informáticos de los departamentos (unos 20),
- Equipos informáticos conectados a la intranet de la Comunidad de Madrid (21 ordenadores: de la sala de profesores, de administración y de gestión directiva)
- Equipos multimedia situados en las aulas no IIT (31 aulas con ordenador, 2 cámaras+micro, pantalla digital interactiva y equipo de sonido)
- Ordenadores portátiles reservados para el préstamo a alumnos (34 unidades).

3.4 Conectividad

En relación con las redes wifi, participamos del programa "Escuelas Conectadas", el cual ha aportado conectividad wifi a la totalidad de las instalaciones del centro. La cobertura es desigual, por la que conviene revisar la red y solicitar una implementación en determinadas zonas del centro (Claustro Rojo).

3.5 Programas TIC

El IES San Isidro participa en varios programas relacionados con las Nuevas Tecnologías:

- Es Centro de Innovación Tecnológica.
- Es Centro EmLab: centro ejemplar en su uso de EducaMadrid, nos permite probar los nuevos servicios y funcionalidades de la plataforma educativa antes de que se generalicen.

4. Necesidades/objetivos TIC del centro para el curso 2023/2024

Tras la exploración de las responsabilidades TIC durante septiembre y octubre, se han detectado una serie de necesidades, las cuales se convierten a su vez en objetivos de logro para el presente curso:

- Cumplir las funciones TIC definidas en este documento.
- Recibir, organizar y distribuir el material tecnológico que pueda ser adjudicado al centro.
- Reducir la brecha digital entre el profesorado del centro, apoyando en el aprendizaje digital y promoviendo la formación continua.
- Mejorar la red wifi del centro, aportando asesoramiento a los profesores para facilitar su conectividad.
- Continuar implementando unas normas de uso de los carritos de portátiles, para facilitar su aprovechamiento a lo largo de toda la jornada docente.
- Mejorar la potencia del servidor del centro dentro del proyecto IIT, de forma que se reduzcan las incidencias por "funcionamiento lento" de las islas y terminales.

- Continuar implementando unas normas de uso de los espacios IIT, y concienciando de la necesidad de comunicar las incidencias a través de las herramientas establecidas.
- Continuar concienciando de la necesidad de cuidar los terminales y equipamiento en las aulas IIT.
- Renovar la página web del centro. Generar una nueva página web, más adaptada a las nuevas necesidades comunicativas del IES San Isidro.
- Contribuir a la implementación del Plan Digital del Centro en todas sus estructuras organizativas: equipo directivo, CCP, departamentos, profesores, coordinación TIC, responsable ComDigEdu, etc.
- Continuar depurando y reestructurando el aula virtual, con el fin de facilitar su navegación.
- Completar la estructura digital del centro en TEAMS y promover el uso de esta aplicación, especialmente para el intercambio de materiales y documentación, así como para la generación de "salones de videoconferencias".
- Explorar las posibilidades creativas y didácticas de la plataforma "GOOGLE FOR EDUCATION", dentro de la estructura docente del centro, y promover su implementación y uso.
- Apoyar a los profesores participantes en el Programa de Años Intermedios, en el aprovechamiento de las herramientas digitales dentro de las metodologías activas que desarrollen.
- Apoyar a los profesores del Programa de Diploma (Bachillerato Internacional) en el aprovechamiento de los recursos digitales del centro.
- Continuar participando en el programa EmLab y dar difusión a sus iniciativas.
- Explorar nuevos proyectos TIC en los que el IES San Isidro pueda participar.

5. Objetivos del proyecto IIT para el curso 2023/2024

El actual coordinador IIT es Víctor Concejero Sanz. Se establecen los siguientes objetivos IIT para el presente curso 2022/2023

Para profesores:

1. Lograr que todos los profesores tengan actualizada y operativa un aula virtual.
2. Lograr que los profesores dominen y usen el aula virtual de incidencias y reservas.
3. Reducir las incidencias informáticas, al menos, a la mitad que el año anterior.
4. En colaboración con el responsable CompDigEdu, recabar información sobre las necesidades del profesorado para recibir formación sobre metodologías activas.
5. En colaboración con el responsable CompDigEdu, crear un aula virtual con recursos para el profesorado.
6. Continuar implementando unas normas de uso de los espacios IIT, y concienciando de la necesidad de comunicar las incidencias a través de las herramientas establecidas.

Para los alumnos:

1. Nombrar a responsables IIT entre los alumnos para gestionar las aulas IIT.
2. Establecer reuniones periódicas con los responsables IIT.
3. Crear un aula virtual para la gestión de las incidencias, y de la reserva de material.
4. Fomentar el uso de las herramientas de Educamadrid, como cloud, entre el alumnado.
5. Instruir a los alumnos acerca del cuidado del material IIT del centro.
6. Continuar concienciando de la necesidad de cuidar los terminales y equipamiento en las aulas IIT

Para el centro:

1. Dinamizar el uso de las Nuevas Tecnologías, no solo como instrumento, sino como metodología didáctica.
2. Ofrecer a los profesores cursos de formación en los que se explique no solo qué herramientas tienen, sino cómo usarlas.

6. Funciones del responsable COMPDIGEDU

El actual ComDigEdu es Jose María Jiménez Valenzuela.

1. Formar parte del Equipo #CompDigEdu, junto con el coordinador TIC de centro y representantes del Equipo Directivo, participando de la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.
2. Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con las herramientas puestas a disposición por las Administraciones.
3. Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro como miembro del Equipo #CompDigEdu para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente #CompDigEdu asignado al centro.
4. Evaluar y adaptar, como miembro del Equipo #CompDigEdu, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
5. Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Plan Digital de Centro.
6. Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.

7. Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
8. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el coordinador TIC, y en aquellas labores que establezca el Equipo Directivo.
9. Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu de los centros educativos desde la Administración Educativa correspondiente.
10. Participar en coordinación con el Asesor Técnico Docente #CompDigEdu de referencia en el seguimiento y control de las actividades formativas que se desarrollen en el ámbito de la mejora de la Competencia Digital.
11. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.

7. Objetivos del responsable COMPDIGEDU para el curso 2023/2024

Se han agrupado las funciones del responsable CompDigEdu en tres tareas u objetivos de logro:

1. Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en cuanto a herramientas digitales, además de evaluar y adaptar el Plan Digital de Centro.
2. Recoger las necesidades formativas del profesorado para desarrollar itinerarios de certificación y acreditación digital docente. Además de participar en las formaciones competentes, dar a conocer los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Consejería.
3. Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital y el fomento de las metodologías activas, incluyendo la integración curricular de las TIC en el centro.

4. Organizar y difundir las formaciones oportunas atendiendo a las necesidades del centro y sus profesores.

8. Plan de CompDigEdu

Durante este curso vamos a incorporar el nuevo Plan Digital de Centro para el curso 2023/2024, con la intención de incrementar la competencia digital docente dentro de nuestra actividad educativa y ampliar las nuevas metodologías educativas en el día a día.

Durante este curso, tenemos el objetivo de promover entre el profesorado, las familias y el alumnado, el uso de las nuevas tecnologías, tanto desde el punto de vista académico, como de comunicación.

En cuanto a los profesores, se realizarán cursos de buenas prácticas en el ámbito digital, además de otros donde se ampliarán los conocimientos sobre el entorno EducaMadrid y diferentes herramientas digitales, incluida la incorporación de Google Workspace en el centro. Por otro lado, se llevará a cabo el proyecto Erasmus+ y se intentará dar a conocer aquellas novedades pedagógicas que cada profesor haga en sus aulas.

En lo relativo al alumno, se llevará a cabo una labor de difusión de Madrid 5E, Aula Planeta y se les informará sobre las diferentes formas de citación científica y protección de los derechos de autor.

Finalmente, en cuanto a las familias, se realizará un curso sobre digitalización, que se desarrollará online, orientado a la buena utilización de los móviles en casa.

Este año, con la incorporación de PAI en 2º ESO y el arranque del Bachillerato Internacional, se llevarán a cabo varias formaciones que completarán los conocimientos de los profesores en cuanto a la metodología de estos dos proyectos. En ellos, se intentará contar con docentes que ya estén impartiendo, para que puedan dar una perspectiva más cercana. En cuanto al PAI, contaremos con la ayuda del coordinador del centro, que llevará a cabo una labor de difusión entre las nuevas incorporaciones docentes este curso.

Unido a lo anterior, se realizarán dos cursos con fondos PIE, uno referente a la aplicación TURNITIN que tendrá lugar junto a la adquisición de la licencia del mismo; y uno más avanzado sobre nuevas metodologías unido a la adquisición de varios portátiles.

Por último, se dará difusión a los nuevos cursos de digitalización docente, para conseguir que todos los profesores estén acreditados, al menos con un A1, a finales de curso.

Para ello, el PDC tendrá un papel fundamental a la hora de evaluar y orientar al profesorado y alumnado en todo lo dicho.

9. Evaluación de la programación TIC

A final de curso, se valorará de forma cualitativa el grado de cumplimiento de las funciones de la coordinación TIC, especificando las actuaciones realizadas que demuestran tal cumplimiento.

Igualmente, se valorará el cumplimiento de las necesidades/objetivos definidos en el punto anterior, señalando el modo en que dichos objetivos han sido cumplidos.

Para ello, es intención de esta coordinación enviar una encuesta a final de curso a la totalidad de los profesores, que ayude a determinar su grado de satisfacción con la función TIC y las posibles áreas de mejora.

En Madrid, a 27 de octubre de 2023

Fdo.: Víctor Concejero Sanz
(coordinador IIT)

Fdo.: José María Jiménez Valenzuela
(Coordinador CompDigEdu)

Fdo.: M^a Dolores Petit de Gabriel
(coordinadora TIC)



Plan de Trabajo del aula virtual en Bachillerato Semipresencial

IES SAN SIDRO

Curso 2023/2024

Coordinadores:

D. Enrique Pelegrín López

D^a María Dolores Petit de Gabriel

INDICE

1. Introducción
2. Coordinadores del plan
3. Necesidades
4. Objetivos
5. Actuaciones realizadas a principios de curso
6. Plan de trabajo

1. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato Semipresencial es una propuesta educativa cuya andadura se inicia en el actual curso 2023/2024, para el IES San Isidro de Madrid. Implica la remodelación del régimen Nocturno anterior, en un régimen de tarde con sesiones presenciales y sesiones online, y con unos requerimientos metodológicos y digitales diferentes a los empleados hasta ahora en el Bachillerato Nocturno.

2. COORDINADORES DEL PLAN

Coordina el plan D. Enrique Pelegrín López, Jefe de Estudios del Bachillerato Nocturno, el cual se apoya, para los nuevos requerimiento digitales, en la coordinadora TIC, Da. M^a Dolores Petit de Gabriel.

3. NECESIDADES

Las necesidades del nuevo régimen semipresencial son las siguientes:

- Generación de cursos online en el Aula Virtual del Centro para cada materia.
- Creación de una maqueta de curso online, con los requerimientos exigidos por la Administración Educativa, que uniformice el desarrollo de las materias y garantice el acceso de los alumnos a las programaciones didácticas y a sus criterios de evaluación y calificación respectivos.

- Organización del horario de los alumnos y los profesores en sesiones presenciales y en sesiones no presenciales, estas últimas desarrolladas a través del aula virtual del centro.
- Ordenación de los cursos online dentro del Aula Virtual del IES San Isidro, para facilitar su localización por parte de los alumnos.
- Garantía de acceso de los alumnos a sus cursos online; gestión de los usuarios y contraseñas en EducaMadrid.

4. OBJETIVOS

Establecemos los siguientes objetivos en este Plan de Acción:

- a) Implementar con éxito la modalidad de Bachillerato Semipresencial en el IES San Isidro, garantizando el uso y acceso a los cursos virtuales requeridos.
- b) Contribuir a la formación del profesorado implicado, estimulando el uso de las herramientas evaluativas dentro del Aula Virtual.
- c) Facilitar la comunicación entre profesores y entre profesores y alumnos, mediante las herramientas digitales pertinentes.
- d) Mejorar los resultados académicos de la modalidad de Bachillerato de Vespertino/Nocturno, en relación con el curso anterior.
- e) Promover el Bachillerato Semipresencial del IES San Isidro, mediante una comunicación pública adecuada, incrementando las expectativas de matriculación de nuevo alumnado.

5. ACTUACIONES REALIZADAS A PRINCIPIOS DE CURSO

A finales del curso anterior, en junio de 2023 se realizó la siguiente intervención:

- Creación y aprobación por parte de la Administración Educativa de la maqueta de curso online, válido para cualquier asignatura del régimen semipresencial.

En septiembre de 2023 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Creación de una estructura de categorías específicas para el Bachillerato Semipresencial, dentro del Aula Virtual del Centro, generando cursos para todas las asignaturas implicadas.

- Incorporación de espacios de videoconferencia Jitsi y TEAMS en todos los cursos semipresenciales online.
- Promoción del curso de Formación “**Recursos del aula virtual para el bachillerato de adultos. 2ª edición**”, dirigido a profesores que imparten este régimen de Bachillerato.
- Explicación a los alumnos implicados, a principios de curso de las características del nuevo régimen semipresencial y de la forma de acceder a los cursos online.
- Entrega de usuarios y contraseñas en EducaMadrid, a todos los alumnos matriculados en el régimen Semipresencial.
- Organización del horario lectivo de profesores y alumnos, en sesiones presenciales y no presenciales, del siguiente modo:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º BTO	<i>Presencial</i>	<i>Online</i>	<i>Presencial</i>	<i>Presencial</i>	<i>Online</i>
2º BTO	<i>Presencial</i>	<i>Presencial</i>	<i>Online</i>	<i>Presencial</i>	<i>Online</i>

6. PLAN DE TRABAJO

Una vez que hemos puesto en marcha el régimen Semipresencial con la mejor coordinación interna de la que hemos sido capaces, ahora nos queda realizar un seguimiento para comprobar que la docencia se desarrolla según lo previsto. Esto se concreta en las siguientes actuaciones:

1_ Concienciar a los departamentos de su responsabilidad en el desarrollo y mantenimiento de las aulas virtuales de su competencia, en el Régimen Semipresencial.	
<i>Responsables</i>	Jefe de Estudios del Nocturno
<i>Indicativos Logro</i>	Número de comunicaciones realizadas a los jefes de departamento.
2_ Comprobar que los cursos virtuales se van completando con unidades didácticas, contenidos, criterios y procesos de calificación, ejercicios y calendario de entregas/exámenes.	
<i>Responsables</i>	Jefes de departamento

<i>Indicativos Logro</i>	Contenidos implementados en cada curso virtual. Los cursos virtuales contienen todos los datos y documentos necesarios para la docencia completa de la asignatura.
3_ Supervisar la constancia en el uso de las aulas virtuales (comprobar datos de uso de los cursos virtuales: número de entradas, tiempo de permanencia, etc).	
<i>Responsables</i>	Jefes de departamento y Jefe de Estudios del Nocturno
<i>Indicativos Logro</i>	Hojas de registro con número de usos de los cursos online. El informe trimestral que se remite a Inspección tiene datos significativos de uso de las aulas virtuales.
4_ Explorar estrategias comunicativas visuales (ayudar a los profesores para lograr un aspecto atractivo y sencillo de su curso online).	
<i>Responsables</i>	Coordinadora TIC
<i>Indicativos Logro</i>	Los cursos virtuales tienen un aspecto atractivo y sencillo.
5_ Continuar promoviendo la formación de los profesores en herramientas Moodle y similares.	
<i>Responsables</i>	Coordinador CompDigEdu
<i>Indicativos Logro</i>	Cantidad de profesores que participan en formaciones de este tipo, entre el 30 de octubre de 2023 y el 30 de junio de 2024
6_ Estimular el uso de herramientas evaluativas de los cursos online en EducaMadrid.	
<i>Responsables</i>	Jefe de Estudios del Nocturno y coordinadora TIC
<i>Indicativos Logro</i>	Encuesta de final de curso. En ella queda recogida que las herramientas evaluativas se utilizan de forma mayoritaria, así como el modo en que se emplean los porcentajes.
7_ Promover el Bachillerato Semipresencial como parte de la oferta educativa del Centro.	
<i>Responsables</i>	Jefatura de Estudios del Nocturno y Equipo directivo
<i>Indicativos Logro</i>	Elaboración de un díptico informativo, charlas informativas, presencia en la página web.
8_ Apoyar las sesiones de Evaluación online.	

<i>Responsables</i>	Jefe de Estudios del Nocturno y coordinadora TIC.
<i>Indicativos Logro</i>	Fluidez en las sesiones de evaluación online. No se producen incidencias técnicas, y si las hay, se logran resolver, facilitando las sesiones evaluativas.
9_ Implementar encuestas y mecanismos de recogida de datos, para valorar el grado de satisfacción de los alumnos y profesores a final de curso, así como las dificultades encontradas en este tipo de docencia, con la finalidad de generar propuestas de mejora.	
<i>Responsables</i>	Jefe de Estudios del Nocturno, coordinadora TIC
<i>Indicativos Logro</i>	Encuesta realizada exitosamente, cantidad de respuestas recogidas. Se logran extraer datos significativos que permiten generar una propuesta de mejora para el próximo curso.

Para que así conste,

En Madrid, a 30 de octubre de 2023

Fdo.: D. Enrique Pelegrín López
(Jefe de Estudios del Régimen Nocturno)

Fdo.: D^a María Dolores Petit de Gabriel
(Coordinadora TIC del Centro)



Plan Digital de Centro



CENTRO		
Nombre	San Isidro	
Código	28020946	
Web	https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.sanisidro.madrid	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Rafael Martín Villa	rafa.martin@educa.madrid.org
Coordinadora TIC	Dolores Petit	lpetit@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	José María Jiménez	jose.jimenez22@educa.madrid.org

ÍNDICE

- Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
- Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
- Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- Plan de acción
- Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El IES San Isidro es uno de los Institutos tecnológicos de la Comunidad de Madrid, por lo que se encuentra en una mejor posición que otros. Para ello, cuenta con un coordinador IIT, además de un TIC y un CompDigEdu. Estas figuras, más el equipo directivo y los Jefes de Departamento, reflejan en las programaciones de curso el uso de las tecnologías en el aula y las metodologías activas.

1.2 Justificación del plan

Aunque el punto de partida es muy adelantado, con el Plan Digital de Centro, se quiere conseguir una total tecnologización del Instituto, con una mejora en los aparatos actuales dedicados a la educación, además de ampliar otros al uso común de alumnos, profesores y familias.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro y según las INSTRUCCIONES DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, SOBRE COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2022-2023 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID publicadas el 14 de julio de 2002,

“El Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan.

Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos. Además, recogerá las aplicaciones educativas que se emplearán durante el curso escolar y su finalidad metodológica. Para ello, además de analizar las políticas de privacidad de dichas aplicaciones garantizando el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, la PGA incorporará el análisis de riesgos previo que, entre otras cosas, pondere la cesión de los datos y la finalidad de la aplicación educativo.

Con objeto del diseño e implementación del Plan Digital de Centro y su integración en el Proyecto Educativo, la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza impulsará, a través del equipo #CompDigEdu, la realización de actividades formativas en los propios centros educativos orientadas a la mejora de la competencia digital docente.”

Otra documentación

“Las políticas nacionales y europeas reconocen la necesidad de dotar a todos los ciudadanos de las competencias necesarias para utilizar las tecnologías digitales de forma crítica y creativa” (Fuente – DigCompEdu).

De esta manera, se han ido desarrollando los siguientes documentos y normativa:

- Carretero Gomez, S., Vuorikari, R. and Punie, Y., DigComp 2.1: The Digital Competence Framework for Citizens with eight proficiency levels and examples of use, EUR 28558 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2017, ISBN 978-92-79-68006-9 (pdf),978-92-79-68005-2 (print),978-92-79-74173-9 (ePub), doi:10.2760/38842 (online),10.2760/836968 (print),10.2760/00963 (ePub), JRC106281.
- Kamylylis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR27599 EN; doi: 10.2791/54070.
- Redecker, C. (2020) Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores: DigCompEdu. (Trad. Fundación Universia y Ministerio de Educación y Formación Profesional de España). Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (Original publicado en 2017).
- INTEF (2017). Marco Común de Competencia Digital Docente – Septiembre 2017.
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
- Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario

2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.

Existe comunicación entre el profesorado a través de email de Educamadrid y además utilizar Cloud o Drive para compartir documentos. Se realizan reuniones online, pero no hay una plataforma establecida desde el centro.

Desarrollo profesional

Una parte del profesorado no se siente seguro utilizando dispositivos digitales para la enseñanza (Unos de dispositivos por parte del profesor)

Una parte del profesorado no se siente seguro con los alumnos usando dispositivos digitales para el aprendizaje en el aula.

La mayoría del profesorado tiene un conocimiento “teórico” o poco profundo de las metodologías activas.

No hay momentos ni espacios para compartir buenas prácticas entre docentes.

Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general pero no incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Pedagogía: apoyos y recursos

Existen aulas virtuales bien estructuradas en plataformas como Educamadrid, Workspace o Teams, pero se utilizan de forma esporádica o de manera poco interactiva.

El centro participa en un programa de innovación pedagógica.

Una parte del profesorado utiliza los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea de forma regular en el aula, pero sin modificarlos.

No existe ningún protocolo de seguridad y protección de datos en el centro.

Pedagogía: implementación en el aula

El alumno usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)

El alumnado usa las TIC para realizar de forma puntual algunas actividades en

pequeño grupo.
No contempla la inclusión de tecnologías digitales educativas para diseñar actividades para el alumnado NEAE (no usan las TIC o las usan solo en el aula PT y AL para hacer trabajo específico).
No existe conexión entre los proyectos de las diferentes materias.

Evaluación

Gran parte del claustro utiliza herramientas de Educamadrid u otras aplicaciones (cuadernos de calificaciones del aula virtual o raíces...) para el registro de notas.
Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (e-valuM, portfolio...)
No existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado.

Competencias del alumnado

El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, edición de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenidos.

Familias e interacción con el Centro

El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica.

Web y redes sociales

Existe una web de Educamadrid, con la información y enlaces actualizados.
El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE

Julio de 2022

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	3.8
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4.4
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	3.6
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3.4
B3. Colaboraciones	4
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	4.3
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4.3
C3. Acceso a internet	4.2
C5: Asistencia técnica:	3.8
C7: protección de datos	4.1

C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	3.9
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3.8
D2: Participación en el DPC	4.3
D3: Intercambio de experiencias	4
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4.8
E2. Creación de recursos digitales	4.3
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	4.1
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4.5
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3.8
F3: Fomento de la creatividad:	3.7
F4. Implicación del alumnado	4
F5: Colaboración del alumnado	3.7
F6: Proyectos interdisciplinarios	3.3
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3.7
G3. Retroalimentación adecuada	3.5
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3.2
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3.9
H3. Comportamiento responsable	3.9
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3.9
H9. Creación de contenidos digitales	

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 *Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.*

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Una parte del profesorado no conoce bien y no está implicada en la digitalización.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

El equipo directivo y una parte considerable del claustro apoyan la digitalización.

El centro participa, con el apoyo general del claustro, en una serie de proyectos que encajan bien con la digitalización y el cambio metodológico.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

Si el apoyo externo para la digitalización se agota antes de que se haya avanzado suficientemente y consolidado podría ser que el proceso no se sostenga.

Es de esperar que una parte del claustro que no podemos conocer no quiera participar en ninguna circunstancia en la digitalización.

La gran carga de trabajo puede hacer que los profesores no se impliquen tanto en la digitalización.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

El conocimiento digital del alumnado, procedente tanto de su vida privada como de los colegios de los que proceden, supone una facilidad a la hora de implementar los cambios.

El apoyo de la administración educativa a través de formación y asesoramiento externos supone un entorno institucional favorable.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las áreas de impacto para este centro después de realizar el análisis del DAFO son las siguientes:

Área A Liderazgo.

Mantener el **liderazgo compartido** para la **integración de las tecnologías** a nivel de centro educativo con todas las **comisiones** de coordinación ya establecidas.

Área B Comunicación e interconexiones.

Mantener todas las experiencias de **intercambio** con otras entidades y **difundir todas las buenas prácticas** de colaboración que ya se están realizando en el centro.

Área C Infraestructuras

Aumentar los dispositivos digitales a través de diferentes dotaciones, como la que está prevista para este curso 22/23 y **mantener** dichos dispositivos de manera segura. Utilizar dichos dispositivos de la manera más **eficiente** y **fomentar** su uso por parte de toda la comunidad educativa.

Área D Desarrollo profesional.

Facilitar el desarrollo profesional continuo de todos los docentes a través del programa CompDigEdu en todos los niveles y de esta manera conseguir que todos los docentes **utilicen las tecnologías digitales** en una misma dirección educativa.

Área E Pedagogía apoyos y recursos.

Actualizar la **formación de los docentes** en el uso de los recursos.
Dar visibilidad a las **buenas prácticas docentes** en los espacios compartidos que se irán incorporando a lo largo del curso.

Área F Pedagogía: implementación en el aula.

Unirse a los proyectos de **Innovación** propuestos por la Subdirección de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, que complementen los ya existentes.

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula y así mejorar su aprendizaje en la competencia digital.

Área G: Prácticas de evaluación.

Objetivo estratégico:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Área H - Competencia Digital Del Alumnado

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos **emplear las tecnologías digitales** de forma más **autónoma**.

Área M F Módulo Familias.

Establecer y difundir un **protocolo de comunicación digital** con las familias a través del correo de Educamadrid como se ha estado haciendo en el centro desde que se estableció dicha comunicación a través del correo electrónico.

Fomentar la participación de todas las familias en la vida del centro a través de la ayuda del **AMPA** y visibilizar sus aportaciones en la web del centro y en las redes sociales.

Área M D Módulo de difusión.

Diseñar un **protocolo de comunicación y difusión seguro** para todos los miembros de la comunidad educativa y que dicho protocolo vele por el cumplimiento de la protección de datos, la seguridad de los mismos y la huella digital de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.



4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar en función de las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos serán determinados (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con el profesorado y la pedagogía del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo será la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro

Objetivo específico 1: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de cambios de curso, la información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Reunión	Temporales:
Indicador de logro: Información incluida en PEC y PGA		Valoración:

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Documento de texto, video bienvenida	Temporales:
Indicador de logro: Documento informativo y video de bienvenida		Valoración:

Objetivo específico 2: Fomentar la acreditación y formación digital del profesorado.

Actuación 1: Difundir y fomentar todos los cursos y pruebas conducentes a la acreditación digital.

Responsable: #CompDigEdu	Recursos:	Temporales:
Indicador de logro: Se han mandado todos los correos recibidos al respecto.		

Actuación 2: Fomentar el cambio digital en el centro mediante la difusión de cursos y otras formaciones relacionadas.

Responsable: #CompDigEdu	Recursos: correo electrónico	Temporales:
Indicador de logro: Se han mandado todos los correos recibidos al respecto.		

Objetivo específico 3: Perfeccionar los procedimientos internos del centro a través del uso de un entorno virtual / almacenamiento en la nube.

Actuación 1: Revisión de la situación de partida de las aulas virtuales de gestión del centro y del almacenamiento de la información y procedimientos.

Responsable: Equipo directivo/COMPDIGEDY/TIC/ATD	Recursos: -	Temporales:
Indicador de logro: Realizado/No realizado		

Actuación 2: Digitalización de los procedimientos internos de gestión del centro (gestión de aulas, incidencias, ausencias, etc.) y almacenamiento de la información/documentación del centro en un aula virtual la gestión del centro y un espacio de almacenamiento.

Responsable: Equipo directivo/COMPDIGEDY/TIC/ATD	Recursos:	Temporales:
Indicador de logro: Realizado/no realizado		

Actuación 3: Informar al claustro sobre los nuevos procedimientos para la gestión interna del centro y del aula virtual para el profesorado.

Responsable: COMPDIGEDU	Recursos:
Indicador de logro: Realizado/No realizado	

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

<i>B.1 Colaboraciones externas.</i>		
<i>Objetivo específico: Internacionalizar el centro mediante Erasmus+, de reciente otorgamiento.</i>		
Actuación 1: Apoyar al coordinador Erasmus+ en su labor de difusión.		
Responsable: Comisión #CompDigEdu	Recursos: Reunión	Temporalización:
Indicador de logro: Se lleva a cabo el primer viaje Erasmus+		Valoración: E

C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

<i>Mantenimiento de dispositivos digitales.</i>		
<i>Objetivo específico 1: Promover el protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas EducaMadrid, aula virtual...).</i>		
Actuación 1: Difundir el protocolo de mantenimiento.		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Cursos de formación	
Indicador de logro:		
<i>Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.</i>		
<i>Objetivo específico 2: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento.</i>		
Actuación 1: Implementar el Aula del Futuro del Proyecto de Innovación Educativa de Centro (PIE)		
Responsable: Dirección, coordinador TIC y Comisión CompDigEdu.	Recursos: Reunión con dirección	Temporalización:
Indicador de logro: Clase montada completamente y en uso.		Valoración:

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

<i>Planes de formación de centros.</i>		
<i>Objetivo específico: Diseñar actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptar Programa COMPDIGEDU del centro.</i>		
Actuación 1: Diseñar una actividad formativa encaminada al profesorado que imparte PAI.		
Responsable: comisión #CompDigEdu	Recursos: Curso	Temporalización:
Indicador de logro: Al menos 15 asistentes al curso.		Valoración:
Actuación 2: Diseñar una actividad formativa encaminada a compartir experiencias relativas al Bachillerato Internacional y IES Ramiro de Maeztu.		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Curso	Temporalización:

Indicador de logro: Al menos 15 asistentes al curso.		Valoración
<i>Planes de formación de centros.</i>		
<i>Objetivo específico: Diseñar actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptar Programa PIE del centro.</i>		
Actuación 1: Diseñar una actividad formativa encaminada al cambio metodológico, fundamentalmente relacionado con ABR		
Responsable: comisión #CompDigEdu	Recursos: Curso	Temporalidad
Indicador de logro: Al menos 15 asistentes al curso.		Valoración
Actuación 2: Diseñar una actividad formativa encaminada a conocer en profundidad el SW Turnitin para evitar el plagio.		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Curso	Temporalidad
Indicador de logro: Al menos 15 asistentes al curso.		Valoración

<i>Competencia en metodologías activas del profesorado</i>		
<i>Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.</i>		
Actuación 1: Realizar una "feria" de buenas prácticas entre el profesorado.		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Sala de profesores	Temporalidad
Indicador de logro: Realizar la actividad con, al menos, el 50% del profesorado		Valoración

<i>El profesorado realiza autoevaluación de su práctica docente que incluye el uso de las nuevas tecnologías en el aula.</i>		
<i>Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías. (N2)</i>		
Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica inmerso en el general del centro.		
Responsable #CompDigEdu y Dirección	Recursos: Encuesta	
Indicador de logro: Se ha enviado una encuesta sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica en el centro.		
Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades.		
Responsable: #CompDigEdu y Dirección	Recursos: Informe	
Indicador de logro: Se han incluido los resultados en la Memoria final de curso.		
Actuación 3: Incluir en la orden del día de las reuniones de departamento/tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados.		
Responsable: #CompDigEdu y Dirección	Recursos: reunión	
Indicador de logro: se ha incluido en el orden del día la discusión de la evaluación de resultados de la encuesta de la actuación 1.		

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

<i>Participación en programas de innovación educativa.</i>		
<i>Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos incorporando nuevos programas. (N3)</i>		
Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.		
Responsable: directoras de etapa	Recursos: Claustro	Temporalidad
Indicador de logro: Informar al claustro de los proyectos de innovación pedagógica es un punto del día del Claustro		Valoración
Actuación 2: Conocer y seleccionar un programa de innovación para el siguiente curso.		
Responsable: directoras de etapa	Recursos: CCP	Temporalidad
Indicador de logro: Darlo a conocer en la CCP.		Valoración
Actuación 3: Fomento de Madrid 5E		
Responsable: #CompDigEdu, TIC, ATD.		Valoración
Indicador de logro: Dar una charla sobre su uso y utilidad en las aulas		

<i>E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.</i>		
<i>Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.</i>		

Actuación 1: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: página web	
Indicador de logro: En la página web del centro existe un apartado donde se da difusión a las buenas prácticas		

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.		
Objetivo específico: Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad		
Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos		
Responsable: Coordinador TIC.	Recursos: Formación	Temas
Indicador de logro: Se ha realizado una formación específica con, al menos, un 75% del claustro		
Valoración		
Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, propiedad intelectual (copyright, derechos de autor, etc.), ciberseguridad, etc.		
Responsable: Coordinador TIC.	Recursos: protocolo de actuación	Temas
Indicador de logro: Existe un protocolo de actuación actualizado con la legislación vigente		
Valoración		
Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.		
Responsable: comisión #CompDigEdu	Recursos: reunión	Temas
Indicador de logro. Un punto del día de la reunión es establecer la comisión de seguridad		
Valoración		
Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: página web y RRSS	Temas
Indicador de logro: se ha publicado, al menos, una infografía y dos píldoras informativas, cada curso en la página web y las RRSS en las que está presente el colegio.		
Valoración		

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.		
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado		
Actuación 1: Crear espacios virtuales o RRSS para publicar los trabajos de alumnos.		
Responsable: comisión #Difusión	Recursos: página web y RRSS	
Indicador de logro: Existe una página web y, al menos, dos RRSS distintas donde se pueden publicar trabajos de alumnos		

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.		
Objetivo específico: Capacitar al profesorado y alumnado en herramientas de cooperación.		
Actuación 1: Solicitud de Google WORKSPACE		
Responsable: comisión #CompDigEdu	Recursos:	Temas
Indicador de logro: Aceptación por parte de la Comunidad.		
Valoración		
Actuación 2: Difundir las distintas opciones para el trabajo cooperativo para el profesorado (Office 365, Google Workspace, etc.)		
Responsable: comisión #CompDigEdu	Recursos:	Temas
Indicador de logro: Presentación realizada.		
Valoración		

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

<i>G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio p</i>		
<i>Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado</i>		
Actuación 1: Incluir la autoevaluación sistemática a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de e		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Programación de aula	Temp
Indicador de logro: Se incluye la autoevaluación con herramientas digitales en la programación de aula		
Valor		
Actuación 2: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de fo		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Programación de aula	Temp
Indicador de logro: Se recoge en, al menos, un 75% de las programaciones de aula las rúbricas de autoevaluación		
entre iguales		
Valor		

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Crear un perfil de egresado digital del alumnado a través de las distintas etapas del desarrollo de la competencia digital.

Actuación 1: La comisión COMPDIGEDU desarrollará el perfil digital por niveles.

- Herramientas digitales para creación y compartición de contenidos digitales.
- Fiabilidad de la información
- Cyberseguridad.
- Derechos de autor y propiedad intelectual (licencias creative common).
- Huella digital
- Fuentes de información (formato MLA)

Responsable Equipo Directivo / Equipo CompDigEdu	Recursos
---	----------

Indicador de logro ¿Existe documento con el perfil?

H.2. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado.

Responsable Dirección	Recursos: reunión
-----------------------	-------------------

Indicador de logro: Punto del día de la reunión del Claustro

Actuación 2: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Talleres tecnológicos
--------------------------	---------------------------------

Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, un taller cada trimestre

H.3 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital)
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado en Internet.

Actuación 1: Curso de Turnitin para evitar el plagio y proteger los derechos de autor.

Responsable: #CompDigEdu

Recursos: Curso

Indicador de logro: Se ha realizado un curso de 10 horas sobre la utilización de Turnitin

Actuación 2: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada.

Responsable: CompDigEdu

Recursos: Checklist (lista de comprobación)

Indicador de logro: Se ha elaborado una checklist con las características

Actuación 3: Grupos de trabajo donde la información obtenida del curso TURNITIN sea compartida.

Responsable: Comisión #CompDigEdu

Recursos: reuniones de departamentos

Indicador de logro: Se ha realizado, al menos, por parte de un 20% de los departamentos.

H.4 Promover los derechos de autor y su protección por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incorporar a la enseñanza el conocimiento y protección de los derechos de autor para que los alumnos sean conscientes de su importancia.

Actuación 1: Crear una infografía de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

Responsable: #CompDigEdu

Recursos: Infografía sobre Creative Commons

Tempo

Indicador de logro: se ha realizado una infografía sobre las buenas prácticas para citar derechos de autor. Citar fuentes en los trabajos y proyectos desde 1º de la ESO.

Valor

MF. MÓDULO DE FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un curso online sobre los móviles en la adolescencia.

Actuación 1: Organizar y convocar un curso sobre los peligros del móvil en la adolescencia.

Responsable: Coordinadora PROA

Recursos: correo electrónico, reunión

Indicador de logro: Se ha llevado a cabo la formación online.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y que dicho protocolo vele por el cumplimiento de la protección de datos, la seguridad de los mismos y la huella digital de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo específico: Implementar una nueva web del centro.

Actuación 1: Diseñar de la nueva WEB usando WordPress

Responsable TIC

Recursos:

Indicador de logro: Diseño realizado

Actuación 2: Crear la nueva web del centro

Responsable: TIC

Recursos:

Indicador de logro: Página web nueva en funcionamiento

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de la

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar

Responsables.

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un **informe** de la consecución de los objetivos y de la mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior análisis y toma de decisiones.

Instrumentos.

- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la percepción de la comunidad educativa.
- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones del PDC.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa.
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, etc.)
Para poder evaluar el plan, será necesario medir el **grado de consecución** de los objetivos (grado de logro de las actuaciones) y la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. El punto de partida serán los objetivos: medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

La **formación del profesorado** (contenidos desarrollados, cumplimiento de los objetivos propuestos, etc.) es un elemento fundamental en el proceso de transformación del centro. La implicación de los profesores (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades realizadas, etc.) podrá servir de indicador.

El resultado final de la evaluación incorporará una reflexión con **propuestas de mejora** y los objetivos para la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso siguiente a realizar o continuar por parte del centro..

A. LIDERAZGO

Valoración intermedia

Medidas correctoras (si aplican):

Valoración final:

Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):

B. COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN

Valoración intermedia

Medidas correctoras (si aplican):

Valoración final:

Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	

G. EVALUACIÓN

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	

MF. MÓDULO FAMILIAS

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	

MD. MÓDULO DIFUSIÓN

Valoración intermedia	Medidas correctoras (si aplican):
Valoración final:	
Propuestas de mejora para el curso siguiente (si fueran necesarias):	